

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

EFFECTO EXTRAÑO

La impresión que produce el último debate del Congreso, es de verdadera sorpresa.

Quien recuerde la historia de la política barcelonesa en los últimos años, la lucha encarnizada entre republicanos y catalanistas, la verdadera división del campo electoral, tendiendo á suprimir las clases neutras y abanderándolas á la derecha catalanista, por miedo á la anarquía ó empujándolas á la izquierda, por odio al peligro antiespañol del catalanismo, se quedará con la boca abierta al oír que están de acuerdo, que combaten juntos, que se apoyan, en vez de combatirse, Rusiñol y Junoy.

El que recuerde la rebelde franqueza de Lerroux, cuando dijo que si él hubiera estado en Barcelona habría acompañado á los oficiales en el asalto de los diarios catalanistas, y vea ahora que los correligionarios de Lerroux y de «La Veu» están en el Congreso á partir un piñón, no saldrá de su apoteosis.

Y, sin embargo, á poco que se ahonde en el asunto, se prueba la razón de esa aparente anomalía y que la apuntó anteayer el señor Maura.

Se trata de defender una legalidad común en la que todos tienen intereses iguales. Toda restricción á la libertad es una arma de dos filos. La que hoy sirve para atacar al enemigo, puede mañana atacarnos á nosotros. Si hoy son los catalanistas quienes ven mermado su derecho, mañana serán los republicanos, y al otro día los carlistas, y al otro los católicos, y al otro los obreros.

Por eso es un recurso muy delicado ese de la suspensión de garantías, y ha sido siempre y ahora duramente combatido por el jefe del partido conservador. Como todo régimen excepcional debe durar poco. Es verdad que el señor Moret dice que no puede restablecerse la normalidad hasta que se apruebe la reforma del Código militar; pero aun reconocida la discreción de esta respuesta, ¿cual es el medio de coordinar el deber del Gobierno y el derecho de Barcelona? ¿prolongar indefinidamente la suspensión de garantías en la ciudad de los Condes, ó apresurar la solución de la llamada cuestión militar?

Creemos sinceramente que lo segundo es lo más discreto y lo más conveniente.

Ya se ve cual es el efecto de tantas dilaciones y de tantas incertidumbres.

Gracias á esa deplorable pa-

sividad, han llegado á unirse los elementos más distantes.

De donde resulta que es más difícil poner de acuerdo al gobierno con las Cortes que á los catalanistas y á los republicanos.

Y si sigue la incomprensible apatía de los centros directivos, aun va á haber tiempo de que se presenten del brazo en el Congreso, pidiendo juntos cualquier cosa, Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano.

AMOR Y TEMPESTAD

Sentada en la ribera conmigo estaba sola; no alzabase una ola sobre el tranquilo mar. La tierra se adormía cual virgen en su lecho; Ella, oprimiendo el pecho, no osaba respirar. Llegó enlutada nube; la mar levantó el seno; su rostro, antes sereno, de pronto ella mudó; Y al ver que la tormenta rugía en mar y cielo, me dijo sin consuelo:

—¡La tempestad soy yo!
G BELMONTE MULLER.

Actualidad

La actitud de los católicos franceses decidida y entusiasta, protestando con todas sus energías de que los agentes del Fisco lleven á efecto el inventario á que obliga la ley de separación de la Iglesia y el Estado está siendo el comentario obligado del mundo entero.

La resistencia ofrecida por los feligreses ha sido imponente; en la mayoría de los templos agotadas las protestas orales, siempre desoídas por los agentes, se ha llegado á la violencia con tal ímpetu que de la refriega han resultado numerosos heridos.

Las operaciones de inventariar se practican en medio de las mayores dificultades, pues los católicos no se avienen á las disposiciones vigentes sobre tal materia y la presencia de los agentes ha sido acogida con inequívocas demostraciones de hostilidad, suplicándonos primero, que se abstuviesen de cumplir su misión y acudiendo después al recurso supremo de arrojarlos de aquellos santos lugares, haciendo precisa la intervención de la policía que se ha visto obligada á dar algunas cargas para dispersar á los manifestantes.

Los católicos se han retirado de las iglesias persistiendo en su loable actitud de hacer ver á los Poderes, la amarga impresión que sus decisiones han causado.

Discurso del Sr. Maura

A continuación insertamos algunos párrafos del elocuente discurso pronunciado anteayer en el Congreso por el Sr. Maura, en el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona:

Respecto de la suspensión de garantías, dice el ilustre orador—yo no he visto claro, en el discurso del señor presidente del Consejo, cuál sea el ánimo del Gobierno. Cuando se discutió aquella ley, oí de mi deber, y lo cumplí, hacer constar que me parecía equivocado el camino, inadecuado el remedio, acaso contraproducente.

Yo no sé si los hechos confirman aquellos juicios; desearía más haberme equivocado

que verme aprobado ahora por los tristes sucesos, y lo entrego á la consideración de la Cámara.

Lo que digo es que supongo que S. S. no pensará que esa haya de ser una política, y algo convendría que conociésemos acerca del término, de la ocasión, del caso para el cual S. S. crea que volveremos en Barcelona á la normalidad constitucional. Para mí será mejor cuanto antes, por todo lo que entonces dije y ahora ratifico, pero no repito. Ahora creo más útil recoger una interrupción que ha hecho al señor presidente del Consejo de ministros, hace un minuto ó dos, el Sr. Rusiñol; porque cuando el señor presidente del Consejo de ministros decía que para vituperar la centralización, para pregonar la necesidad de hacer revivir y de aprovechar para la vida nacional las energías locales, todas las fuerzas sociales, no es menester llamarse regionalista ni venir de Cataluña. decía S. S.: «Pero, ¿si no se ha hecho nada!; y ese es, en efecto, el tema sobre el cual insistís en Cataluña, con una perseverancia digna de mejor empleo, porque en eso tenéis vosotros mismos la mitad de la culpa, y vais camino de tenerla toda.»

Por qué vosotros, en vez de venir al Parlamento y á la opinión nacional á colaborar, os entretenéis, dentro de Cataluña, en organizar partidos locales y en divorciarlos de las fuerzas que son el motor donde se acopia la energía para los órganos de la soberanía nacional (Muy bien), y no os movéis para otra cosa que para levantar allí pasiones, enconos, recelos, dificultades, gérmenes de guerra civil, y aquí un recelo que á nosotros mismos nos dificulta seguir la dirección que deseáis? (Muy bien.) Mientras los partidos, llámense como se llamen; mientras los partidos catalanes sean partidos locales, será una fuerza perdida ó perturbadora, y no irán más que á la impotencia ó á la guerra civil. (Aplausos.)

Pero, además, eso de que no se ha hecho nada, tiene el dejo, si no lo toman S. S. á ofensa se lo diré, de cierto parentesco con aquellos que á los treinta y seis días de haber estado yo allí (Señalando al banco azul), decían que había fracasado, porque no había hecho la revolución desde arriba. (Risas.) Pues qué, los que hablais tan mal del centralismo, ¿os habeis aficionado ya de tal manera del amor al *fat*, que creéis que eso se hace en cuatro días? Pero qué, ¿creéis que se pueda romper, siquiera con dinamita, en una hora toda la maraña, toda la red contra la cual vuestros vituperios no son más enérgicos que lo han sido siempre los míos, ni vuestros deseos de romperla más eficaces que los que hay en mi ánimo?

Al fin y al cabo, ha consistido la obra equivocada del siglo XIX, al propio tiempo que en engendrar ese despotismo ministerial, que luego está á merced de la primera ineptitud que las olas parlamentarias echan en el bago azul, como las olas del mar arrojan los despojos á la playa, después de crear ese despotismo ministerial, que á veces está en las manos más ineptas, después de eso, anular absolutamente las energías locales y destruir los organismos locales, y mientras ellos no renazcan y se habiliten, todo lo que se haga en sentido autonómico es corromperlo y perderlo: es deshonrarlo antes de ensayarlo.

La obra de la reconstitución de los organismos locales es obra lenta; obra en la cual es menester un sistema persistente para que puedan las funciones de que el Poder se desprenda ser ejercidas últimamente para la Nación; es una obra difícilísima, es una obra que tropieza con todo linaje de resistencias y suspicacias, porque no ha sido solamente organizar el Poder ministerial con una insensata ambición de abarcar funciones para las cuales jamás tendría el Gobierno medios: ha sido ir organizando la sociedad en una inexplicable complicación de jerarquías y clases, constituyendo la sociedad entera sobre la base del funcionarismo; de modo que están comprometidos y aliados en el *statu quo*. Y cuando hay que luchar contra esa resistencia, contra todas esas tradiciones, vosotros, los representantes de esa región tan potente, donde sentís tan vivo el anhelo de la reforma, vosotros nos abandonáis, vosotros nos volvéis la espalda, y nos dais voces sino para vituperarnos á nosotros, para debilitarnos á nosotros.

Yo creo, en efecto, que la responsabilidad en gran parte, la responsabilidad de la grayación de la tendencia, corresponde al error de la suspensión de garantías; yo creo que mientras exista la suspensión de garantías, decretada no por un estado del elemento popular, sino por dolencias de los órganos del Estado, caso único

probablemente en la Historia; que yo no sé si sabrán descifrar los venideros; mientras dure la suspensión de garantías, ya lo estáis viendo, se cumplirá la predicción, bien fácil, que cuando la ley se discutió fué formulada por mis labios, á saber: que esa sensación común de todos los catalanes, que ese olvidar ellos los abismos que los dividen, formará esa agrupación monstruosa, notoriamente infeundada para todo bien, no indiferente para el mal.

Mientras la política esté, en lo que se refiere al problema catalán como está, rompiendo las olas en la delantera de aquel banco, y levantando espumas inútiles, es inevitable que en ciertos espíritus degenera la protesta, degenera el descontento, degenera el desconsuelo y degeneren las caídas del ánimo en estas tristezas, en esas vergüenzas, que claro es que no necesitamos execrar, porque si las tuviéramos que execrar, estaríamos en el caso de aquellos desventurados que necesitan protestar de que ellos son hombres de bien; pero ellos no me importan sino cuando tengan razón, y yo, cuando se mezclan aspiraciones legítimas con insensateces y demencias en una colectividad ó en un pueblo, creo que no hay más que una política, una sola política, que es la nuestra, que será la vuestra seguramente, muy clara: darles la razón á cuantos la tengan, y los que no la tengan quédense solos con su insensatez, con su demencia y con su delirio, que ellos serán impotentes y además maldecidos. (Grandes aplausos.)

Consejo de ministros

Una hora escasa duró el celebrado ayer después de la sesión del Senado. La atención del Consejo recayó principalmente en la solución de la crisis agraria.

A este efecto, dió lectura el señor Gasset al decreto sobre aplicación de medidas que tiendan á conjurar radicalmente y para siempre la crisis agraria en España y particularmente en Andalucía.

Este y otros decretos relacionados con el mismo asunto, fueron aprobados por los consejeros y mañana serán sometidos á la firma del Rey.

Por de pronto empezará la construcción de varios caminos vecinales y después se acometerán las obras del Guadalquivir, que inaugurará en breve el ministro de Fomento.

Según éste, el espíritu del Gobierno en la cuestión de que se trata está contenido en las siguientes palabras que aparecen en el preámbulo de uno de los aludidos decretos:

«El hambre ha declarado la guerra al Estado español. Este acepta el reto, y sólo se considerará vencedor un ministro cuando al viajar por cualquier región del país, oiga pedir pan y trabajo y pueda contestar: ahí lo tenéis.»

El Consejo cambió impresiones sobre el debate de las jurisdicciones.

LA FRÍA ACTUALIDAD

El recurso del tiempo

Es el tiempo un gran descubridor de verdades: «para verdades el tiempo» dice el popular adagio.

Más positivistas los ingleses, tienen aquello de que «el tiempo es oro», traducido al inglés, naturalmente.

Cosa que no podemos parodiar los españoles, porque el oro ¡ay! hace tiempo que emigró y el poco que algunos poseen, lo debemos al *estampillado*.

Al tiempo le pido tiempo
Y el tiempo, tiempo me dá,
Y al mismo tiempo me dice
Tiempo no te faltará.

Así canta la copla, pero vaya de paseo quien con canciones y poesías trate de aplaudir á este tiempcito, en que el cierto helador hace tiritar de frío hasta entumecer los miembros y paralizar las obras, dejando al trabajador en los más duros trances del hambre ¡puro carámbano!

«Hacer tiempo» es frase netamente

te española; pero si ha de ser como el reinante, valiera más deshacerlo, ó dejar las hechuras para mejor ocasión: Mayo por ejemplo.

«Hacerlo» para que el labrador vea agostarse sus campos y sus brazos inermes sin trabajo, y sin pan para sus hijos; al obrero manual en peligro de muerte por los bruscos cimbres del andamio, ó parado, que es la falta de vida de sus hijos, es gran crueldad.

Descubra el tiempo verdades, sea para algunos oro, como dicen los ingleses; pero sea siempre trabajo, que es pan, para el obrero, vida para la familia de éste, sustento sano del cuerpo y del espíritu.

Porque el tiempo como recurso, carece de otra utilidad que la de servir al periodista, cuando vacío de ideas se propone *escribir algo*, ya tenga con las puntas de los dedos entumecidas por esta temperatura glacial que á Segovia desciende desde los picos de Guadarrama, ó ya, por excepción, bien acomodado á los confortables salones del Casino ó en el grato despacho de la casa doméstica.

Las Cortes

Sesiones de ayer
SENADO

Como quiera que el interés político estaba ayer en la alta Cámara, he aquí por lo que, contra lo normal, el Senado rebosaba de gente en escaños y tribunas predominando el elemento militar.

Puesto á discusión el dictamen de la mayoría de la Comisión acerca del proyecto de ley reprimiendo los delitos contra la Patria y el Ejército, habla el general Linares consumiendo el primer turno contra la totalidad.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión, recuerda las manifestaciones del presidente del Consejo cuando leyó el proyecto de ley, y pregunta si ha llegado el momento de que el Gobierno tome nueva postura, ó si en cambio sostiene aquellas manifestaciones.

A esto contesta el Sr. Moret afirmando que el Gobierno piensa como entonces, esperando el desarrollo de la discusión del dictamen y enmiendas.

Hecha esta aclaración, continúa el general Linares y dice que á su juicio háse planteado mal la presentación del proyecto, con precipitación, pues puede tropezarse con la legislación ya hecha.

Afirma que no existe supremacía militar ni poder militar, porque ellos acatan las leyes; como tampoco existen el poder civil ni judicial. Sólo existe, añade, el poder legislativo y el del Gobierno del Rey.

A su juicio merece plácemes la Comisión, no por concesión que haya hecho, sino por reivindicación al proponer el restablecimiento del caso 7.º del art. 7.º del Código de Justicia militar, que estaba en desuso, y que él también defiende.

Pasa á ocuparse en el examen de los precedentes que desde muy antiguo existen, respecto de haber entendido siempre el fuero militar en los delitos contra el Ejército.

Afirma que para tener un Ejército hay que sostenerlo con dignidad, con decoro y con garantías contra todo ataque.

Todos estamos interesados en la idea de la Patria, en su defensa, pero el Ejército lo está más porque es el depositario de la bandera nacional.

Defiende la aspiración del Ejército al pedir que sean castigados por esas leyes especiales militares los ultrajes á la bandera y á los himnos nacionales, y el grito de ¡muera España! como se ha gritado en Barcelona, y termina diciendo que si el dictamen se aprueba con las modificaciones que ha expuesto, no habrá vencedores ni vencidos.

Contesta al general Linares el señor Puli-

do, en nombre de la Comisión, Aun cuando se muestra conforme en algunos puntos con el señor Linares, hace ver la ostensible diferencia que de hecho existe entre la ley que tiene forzosamente que regir en el ejército, y la que rija en el elemento civil.

Expresa su opinión de que el grito de

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esuelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.
Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:
Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:
Isabel la Católica, 9

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sastrería con géneros DE NARCISO DE LA ORDEN

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general, un bonito y variado surtido en géneros propios de la estación, á precios económicos.

Para señores sacerdotes, merinos, paños merinos, estambres, royal, cuero de lana, armures, y todos los artículos necesarios para trajes tales.

Visítad esta casa y os convencereis de la verdad.

Especialidad en el corte y confección.

11, Juan Bravo, 11, SEGOVIA

Ultramarinos finos DE EUSEBIO DE MARCOS

MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de em-butidos.

No comprar sin visitar esta casa.

Muerte y Vida, núm. 12

La Modelo

GRAN ZAPATERIA de F. ZUAZO 86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo. Precios muy económicos

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, In-fluenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINO DE PEPTONA Y MALTA FOSFATADO

LLOVET

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, convalecencias, enfermedades del sistema nervioso, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia y Laboratorio Llovet--Segovia

Camisería y Sastrería

DE

Serrano Hermanos

Recomendamos á nuestra clientela y al público visiten esta casa establecida en la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, donde encontrarán á precios muy económicos, lo más selecto en géneros para trajes, gabanes, pantalones, capas y chalecos de fantasía. En Camisería también encontrarán precios nunca vistos, y en géneros de punto, corbatería, guantes y ropa blanca de señora. Se advierte al público que se realizan muchos géneros á mitad de precio. No dejen de visitar esta casa por su baratura en todos los géneros.

Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor), SEGOVIA

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Intumescimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.



Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Allcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Brandreth

Imperdibles

con vistas de Segovia de gran novedad á 30 céntimos

Atriles forma de áncora y forma trébol con vistas de Segovia y con imágenes que sirven para colocar cualquier fotografía, á 40, 50, 75 céntimos y 1 peseta, 1'25 y 1'50

Cadenas, dijes, miniaturas, adornos de cabeza, botonaduras, gemelos, collares, pendientes, alfileres de sombrero, bolsillos, portadadales, servilleteros con letras (novedad), limpiaplumas, boquillas, fosforeras con vistas, petacas, carteras y otros mil objetos, todos muy baratos

Cristalería con vistas de Segovia, Porcelanas—Perfumería—Menaje para mesa—Bandejas—Cafeteras—Portaplatos—Jarras—Sillas para iglesia—Paraguas—Juguetes de todas clases y precios

Artículos para Carnaval

Gran exposición de tarjetas postales Se hace y escarcha el nombre que pidan Automáticos con regalo

Entrada libre ACTUALIDADES San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CUENTO

Esfuerzo infructuoso

El mago Hersin, con sus predicciones y consejos, era el consuelo de toda la comarca.

Habitaba en un torreón ruinoso de señorial castillo, que abandonado por sus dueños, el tiempo se había encargado de destruir. Su posición y arquitectura habían hecho que Hersin lo eligiera para morar en él. Estaba en medio de una isla, y aún el profano encontraba allí la poesía que tiene la soledad y el encanto que proporcionan lo que saliéndose de la vulgaridad, lleva nuestro ánimo a regiones lejanas y desconocidas.

La fama de Hersin era tanta, que aun allí iban a turbar la calma de su apacible retiro. Diariamente surcaban aquellas aguas limpias y azules, infinidad de ligeras embarcaciones que servían de espejo a niñas y druidas, conduciendo apuestos galanes, ó graves personajes, que aterrorizados de lejanas tierras por la fama del mago, venían a consultarle.

En aquel desmantelado torreón, testigo mudo de una generación pasada, se resolvían graves cuestiones y tratábanse asuntos importantes. Hersin, con el instinto sutil que recibió en su cuna, adelantándose a su época y dando principio á lo que hoy llamamos democracia, puso su mágica ciencia al servicio del género humano.

Al ponerse el sol, ya nadie se atrevía á embarcarse para visitar al mago. Las aguas que rodeaban á la roca donde se alzaba el torreón, perdían su limpio color y empuzaban á alborotarse; un ruido casi infernal salía de su fondo, y á esta hora, llenos de inocente superstición, alejábanse de allí los admiradores de Hersin. Aparecían periódicamente varias luces sobre las cenagosas aguas, y haciendo signos y figuras incomprensibles, seguían flotando sobre ellas hasta la media noche que se reconocían todas en el viejo torreón que servía de hogar al prodigioso mago. Allí estaban hasta que el alba asomando por Oriente, extendía su luz diáfana y pura. Entonces veíanse desaparecer de la misma extraña manera, y al salir el sol, el agua tomaba su color azul, y volvíase serena.

Según dice la tradición, única prueba que en este asunto ha llegado hasta nosotros, Hersin era hijo de un silfo y de una druidesa; se aseguraba que los dioses mitológicos le habían otorgado el don de la inmortalidad, y que durante la noche recibía visitas de hadas, ninfas, grifos y vestiglos, que al comunicarse con él diariamente, le otorgaban toda la ciencia y poder de que las legiones mágicas disponen.

El terror que á los hombres infundían el secreto de su vida y los hechos extraordinarios que en él se observaban, desaparecía ante el poder irresistible que tiene la ciencia.

Un día llegó á consultarle una mujer joven, hermosa y de cabellos rubios, que flotantes sobre su desnuda espalda, le daban un aspecto fantástico y divino.

Niche, Venus y Aspasia, hubieran envidiado su hermosura, que era tanta, que tenía el poder de fascinar con la mirada. Hersin se impresionó agradablemente al encontrarse con mujer tan ideal, pues aunque mago, era hombre y como tal, tenía el corazón de barro quebradizo.

—¿Qué deseáis, hermosa mujer?—dijo á la joven.

—Pediros un favor, ilustre mago. Vengo en representación de miles de mujeres que

esperan ansiosas mi vuelta para saber si habeis accedido á mi ruego.

Hersin era un mago, pero la belleza tiene tanto poder que hace desaparecer la rigidez, y ni Hersin podía librarse de su influjo.

Al oír la armoniosa voz de la mujer y al fijarse más detenidamente en su belleza, perdió el grave aspecto de mago y con amabilidad le dijo:

—Habla, angelical mujer: vienes representando á un sexo que nosotros tememos, pero en gracia á tu decisión y hermosura, estoy pronto á concederte lo que pidas: habla pues.

—Sabed ilustre mago, que la vida de la mujer es insoportable en el mundo. Los hombres, abusando de su poder, la engañan miserablemente; se valen de la palabra «amor», y á su sombra cometen grandes infamias. Nosotras, débiles y sencillas por naturaleza, y fascinadas por sus formularios juramentos, creemos en sus palabras, y cuando conocemos el engaño, somos ya flores marchitas que han perdido su aroma.

Tú que tienes poder ilimitado, da remedio á este mal; las mujeres recurrimos á tí, porque desprovisto de pasiones terrenas, comprenderás la razón de nuestras quejas, y reformarás las leyes porque actualmente se rige el amor.

—Está bien, contestó el mago; tenéis razón bastante para quejaros, y procuraré atender vuestra petición; pero dime: ¿qué remedio habeis creído vosotras que será eficaz para corregir esa falta?

—Uno muy sencillo, señor: incluyendo en las leyes naturales del amor la palabra constancia, se evitará el abandono, que es lo que nos hace sufrir. Haecid que el hombre que ame sea constante y que nunca se fije en otra mujer, que conserve siempre la misma ilusión hacia su amor primero, y así, si la mujer ha sido débil, no tendrá que lamentar la horrible desgracia del abandono, que es el principio de nuestro grande y continuado sufrimiento.

—Habeis pensado bien; siendo el hombre constante, se evitará el abandono que tanto os martiriza; puedo concederte lo que has pedido: espera.

Y el mago sacó un gran libro cabalístico, cortó una de sus hojas, y escribiendo en ella algunos signos, se la entregó á la mujer.

—Cuida mucho de esto,—le dijo,—cuando llegues á la tierra, quema esta hoja y esparce sus cenizas por el viento, para que en todas partes disfruten los beneficios que esto os proporciona. Cuando hagáis esto, cesará vuestro sufrimiento; los hombres serán constantes en el amor, y recobraréis vuestro imperio; guardala bien; si esta hoja se pierde antes que hagáis efectivas mis instrucciones, quedaréis las mujeres en la misma situación que hoy lamentais; me es imposible darte otra, y será inútil que vuelvas á suplicarme.

—Estad segura que sabré guardarla con el cuidado que merece, ilustre mago, protector de las mujeres; haré lo que habeis dicho, y tendré la seguridad de que el agradecimiento de la mujer será tan grande como el bien que ha recibido de vuestras manos.

La joven despidióse agradecidísima del mago, y volviendo á la barca, emprendió el regreso. Pero, ¡oh fatalidad! Se había entretenido demasiado con Hersin, y llegó la temida hora.

El sol se había ocultado y las aguas perdían por momentos su diáfano color: las luces misteriosas iban apareciendo, y los ruidos desconocidos interrumpían la silenciosa calma del crepúsculo.

La joven luchó valerosamente para sostener la barca sobre el agua, pero esfuerzo inútil; su energía se estrellaba contra aquel desconocido poder, y aquellas aguas maléficas sumergieron entre su ceno inundo, un cuerpo purísimo y alabastrino...

No ha vuelto á saberse de la angelical é intrépida mujer; las hadas y ninfas que durante la noche visitaban á Hersin envidiosas de aquella belleza que había logrado impresionar al mago y haciendo uso de su poder, le arrebataron la vida, extraviándose con ella el utilísimo y mágico papel.

Muchas mujeres han vuelto á consultar á Hersin sobre el mismo asunto, pero sin obtener resultado. El mago no podía arrancar otra hoja á su libro...

Está escrito que el amor no puede ser constante, y el esfuerzo del mago se estrelló contra las leyes rígidas de los principios naturales.

Cándida López Venegas.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY
Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodríguez.

Hospital y provisiones tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 7

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha 5, disponiendo se convoque concurso para proveer una plaza de inspector de aguas minero-medicinales.

—Otra, fecha 28 de Enero, aprobando las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares, verificadas en los distritos universitarios de Santiago, Valencia, Salamanca y Barcelona.

Instrucción pública.—Real orden fecha 31 de Enero, nombrando catedrático de Estudios superiores de Derecho penal Antropología criminal, de la sección de Ciencias sociales de la Universidad Central á D. Félix Pío de Aramburo.

Diario religioso

Santos del día 9

Santos Alejandro, Nicéforo, Primo, Donato, Asuberto, Ammonio y Sabino, Mártires.

SANTA POLOÑA VIRGEN Y MARTIR

Vivió esta Santa retirada de la ciudad de Alejandria su patria, cuando se levantó una cruel persecución contra los cristianos, y entre los muchos que el populacho insolente apresó, se contó aquella que era ya de avanzada edad. Mandóla el Prefecto que abandonase la religión cristiana, y como se negase á ejecutarlo la dieron tan fuertes golpes en las mejillas, que bañándola en sangre la echaron fuera de boca todos sus dientes. Luego encendieron una hoguera para quemarla, si no blasfemaba de Jesucristo, y habiéndose recogido interiormente como para pensarlo, hizo oración á Dios, é inspirada por la divina gracia, ella misma se arrojó en la lumbré donde acabó su preciosa vida el año 252. Su Divina Majestad ha manifestado al mundo la santidad de Polonia, obrando muchos milagros por su intercesión, particularmente en los padecimientos de muelas y dientes.

Mercados

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza á 47'00 reales las 94 libras.

Almacenes de Arco.—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 y 47 reales fanega de 94 libras.

Centeno, precio nominal, á 30 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 45'50 reales las 94 libras.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 29 y 30 id.

Cebada, á 26 1/2 y 27 id.

Algarrobas, á 30 y 31 id.

Entraron 500 fanegas de trigo. Temporal malo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado.

Trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

Tendencia del mercado floja.

BARCELONA

En el mercado no se han echo operaciones.

Han llegado 2 vagones de trigo.

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.

Centeno de 32 á 33, id. ii.

Algarrobas á 36 id. id.

Trigo á 45 y 46 id. id.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, fanega.

Centeno, á 31.

Cebada á 29.

Patatas á 2'80 reales arroba.

Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

¡Atención!

¡Ya se descubrió el filón!

A petición del público segoviano, se ha encargado de la zapatería «La Española», su primitivo dueño y verdadero industrial Sr. Alberola, habiendo recibido un inmenso surtido de todas clases de calzado, de última moda y para todas las fortunas.

No compren ningún calzado sin visitar «La Española», porque el filón descubierto no hay quien lo tenga en Segovia.

Oficiales cuartos de Hacienda

Preparación completa por don Manuel Reyes, Abogado del Estado y don Carlos Vera, Depositario pagador de esta Delegación de Hacienda, para la convocatoria anunciada en la «Gaceta» del día 30 de Enero último.

Es bastante el título de bachiller.

Detalles é informes, Juan Bravo, número 5, 3.º, derecha de dos á cuatro de la tarde.

BORDADORA

Se dan lecciones en casa y domicilio de bordar á máquina, advirtiendo que sirven todas las máquinas por usadas que estén.

CERVANTES, 44.

Arriendo de dehesas

Se arriendan en la provincia de Ciudad Real, términos de Cabezarrubias é Hinojosa, el aprovechamiento de pastos y fruto de bellota de los quintos Morras, Gijón, Garcidurango, Cotofia, Bramadera y Timones, sitios en la Encomienda de Clavería y de la propiedad del Excmo. Sr. Vizconde de Roda.

Las proposiciones se admitirán por escrito hasta el día 20 de Febrero próximo en la casa del referido señor, en Madrid, Mayor, 99 y 101, y en la de D. Fulgencio Marín, en Ciudad Real, Mata, 20.

En vista de todas las que se recibían, el propietario aceptará la más conveniente á sus intereses, ó las rechazará todas si así lo creyera oportuno.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL ADELANTADO

Folleton de EL ADELANTADO (64)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR **Ponson du Terrail**

había notado en el hotel un movimiento extraordinario y además un agradable olorillo que salía de las cocinas.

—La buena Antonia, para complacerte, habrá invitado gente á comer—se dijo para su capote.

Y al entrar donde estaba Antonia, dijo:

—Buenas noches, hermosa mía,—y la dió un beso en la mano.

—Buenas noches.

—Tu casa tiene todo el aspecto de una fiesta.—Y se sentó en la misma otomana que ocupaba Antonia.

—¿Te parece así, amigo mío?—preguntó la gitana.

—Sí. Huelo á perfumes culinarios.

—Es que mi jefe tiene orden de hacer maravillas.

—¿Tienes gente á cenar.

—Sí.

—¿Quién?

—Una muchacha muy hermosa.

—¡Ah! ¡ah!—dijo el ciudadano X... cuya mirada brilló.

—Y un amigo mío, que ha llegado del fondo de Alemania.

—¿Y quién más?

—Nadie más.

—Será, pues, una cena cuadrada?

—No; triangular.

—¿Qué dices?

—Que tú no cenarás con nosotros,

—dijo con gran dulzura Antonia.

Con gran estupefacción la miró el ciudadano X...

—Dices que...

—Que tú no cenarás con nosotros,

—repitió tranquilamente Antonia.

—¡Vaya una broma!

—No es broma; recibo una perso-

na,—y me conviene pasar por virtuosa á sus ojos.

—¡Ah! ya,—exclamó el ciudadano X... con tono impertinente digno de la Regencia.

—Como lo oyes.

—Pero... amiga mía...

Antonia se había puesto seria.

—Te gusta que sea rica, ¿no es esto, amigo mío?

—Pero... qué relación...

—Estoy segura que si empobreciera, la amistad para conmigo amenguaría,—añadió con desprecio Antonia.

—¡Señora!

—Sufré, pues, que hoy te despida, ya que de tu ausencia puede depender mi fortuna.

El ciudadano X... lo juzgó conveniente pero indignado.

—¿Y quién me asegura que no me engañas?

Antonia se echó á reír.

—Amigo mío, estás pesado; márchate si quieres conservar mi amistad.

—¿Y si no quiero irme?

Al pronunciar estas palabras, tomó el ciudadano X... su voz y ademán de tribuno.

Antonia rió con más gusto.

—¡Ah! no me das miedo, hijo mío.

—¡Ven con cuidado?

—Y además te engañas de época.

—Tu amigo Robespierre ha muerto y ya no se guillotina á nadie.

Con estas palabras se calmó el ciudadano X...

—Vaya, sé condescendiente, márchate,—dijo la ciudadana Antonia.

—Pero en fin, dime por lo menos...

—¿Quién es el hombre que está invitado?

—Sí.

—Es un alemán, no es un gitano.

—¡Ah!

—Que tiene diez millones... ¿Te basta esto?

—¿Y esta mujer?

—Es mi hija adoptiva. ¿Estás satisfecho?

Esta vez tenía la voz de Antonia un tono tan duro y seco, su mirada

era tan imperativa, que hizo comprender al ciudadano X... que era tiempo de marcharse...

—Vete y vuelve mañana,—dijo Antonia alargándole la mano.

Se levantó, y ella misma abrió la puerta.

El ciudadano X... sin decir una palabra, se marchó.

Después de todo, aquel tributo del pueblo, que con sus duros apóstrofes á la tiranía, había hecho estremecer á su auditorio, era bastante débil.

Estaba contento de su posición.

Cuando hubo salido, una triste sonrisa asomó á los labios de Antonia, sonrisa parecida á la del ángel, caído cuando recuerda el cielo.

—La sola cosa que siento,—dijo,—es la cena.

Luego experimenté el sentimiento que experimentan las madres que envejecen y que rebrota en sus hijos su hermosura.

Y pensando en Nichette, murmuró:

—A esta la amaré.

manera España debe ser castigado por los Tribunales ordinarios, sin que esto haga precisa la intervención del fuero militar, así como tampoco en los casos de ser ultrajados los himnos nacionales y la bandera de la Patria.

«Todos deseamos que el Ejército sea respetado y glorificado, dice; pero yo desearía que el Ejército, por su propia majestad, no intervenga en estos asuntos; que sea una especie de dios Júpiter que, teniendo el rayo á su alcance, lo reserve para los momentos supremos. Porque si mezclamos al Ejército en cuestiones anarquistas y otras por este orden, ¿qué nos quedará, Sr. Linares, para esos instantes supremos para la Patria?»

Consuene el segundo turno en contra el señor Calbetón, después de reafirmar brevemente los anteriores oradores.

Afirma que los tribunales ordinarios han consentido los ultrajes hechos á la Patria y al Ejército en Barcelona y otros puntos, y que por tanto debe pasar al fuero de Guerra el conocimiento de estos delitos.

Contesta por la Comisión el marqués de Reinoso, rechazando las afirmaciones del señor Calbetón.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Extranjero

Fiebre tifoidea

Constantinopla.—Se ha declarado la fiebre tifoidea á bordo del buque escuela sueco «Frejas».

Se han registrado diez invasiones seguidas de una defunción.

El buque va á ser sometido á una fumigación y provisto del agua potable reservada para uso del Sultán.

Temores de insurrección

Londres.—Desde Nueva York cablegrafían dando cuenta de que en Manila se teme mucho una revuelta de chinos.

Con tal motivo, las fuerzas americanas del primer Cuerpo de Infantería y dos destacamentos de caballería han tomado los puntos estratégicos.

Huelga de ferroviarios

Autofogosta.—Según lo manifestado en un telegrama procedente de Oruro, los obreros ferroviarios se han declarado en huelga.

Las autoridades trataron de apaciguarlos, pero sin poder conseguirlo. Se habla de unos cincuenta muertos.

Hoy el crucero «Blanco» traerá tropas desde Iquique, y mañana el crucero «Chacabuc» traerá otras.

Consejo de guerra

Sebastopol.—El Consejo de Guerra ha empezado los debates del proceso contra tres oficiales y setenta marineros del acorazado «Potemkin», acusado de rebelión y de una tentativa de «golpe de Estado».

Las princesas de Battenberg

Londres.—Las princesas de Battenberg, que habían de regresar mañana por la noche á Londres, han dado contraorden para los preparativos de su recibimiento.

Se cree que tienen el propósito de prolongar su estancia en Francia.

Francia y la Iglesia

París.—En Saint-Claude (departamento del Jura), durante la operación del inventario de los bienes de la Iglesia Católica, hubo una impetuosa manifestación.

Dos manifestantes entraron en el templo, se llevaron las sillas, arrancaron las puertas y apoderáronse de los objetos dedicados al culto.

Todos estos efectos los sacaron á la plaza, y allí rociaron los objetos con petróleo, tratando de prenderles fuego.

Por fortuna, la oportuna intervención de los gendarmes impidió que el motín llegara más lejos, y los manifestantes fueron dispersados, no sin que opusieran grave resistencia.

Sesión del Ayuntamiento

Anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Arango.

Dió principio á las siete y media, hallándose en sus puestos los concejales señores Zúñiga, Herrero, Lloveret, Santiuste, Rodríguez Fraile, Berrocal, Rincón, Well, Bravo, Páramo, Ramírez, Baeza y Fernández.

El secretario Sr. Zamarriego, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por el Concejo.

Seguidamente se entró en el orden del día.

El Ayuntamiento acordó pagar una cuenta presentada por un cerrajero de la capital que instaló unas columnas para focos de luz eléctrica en diferentes puntos de la población.

También se acordó autorizar al comerciante de Madrid don Angel Sánchez, para que pueda usar en las facturas, tarjetas, cartas y anuncios el escudo de Segovia, por tenerlo así solicitado fundándose en ser hijo de esta capital.

Hizo uso de la palabra el señor Ramírez y pidió se concediera autorización al señor Alcalde para nombrar tres vigilantes de consumos, por entender son necesarios para este servicio.

Intervienen los señores Well y Berrocal preguntando de qué fondos serán pagados dichos funcionarios, y se acuerda que de nombrarse, cobren del fondo de consumos.

Dáse lectura á un informe de la comisión de Estadística que dictaminó en sentido de que deben de ser eliminados del padrón de pobres los individuos que figuran en él sin serlo, y se aprobó por el consistorio el informe emitido por la citada comisión.

Pregunta el señor Herrero qué se ha hecho de una moción presentada por el primer teniente alcalde señor Zúñiga, sobre creación de un negocio de información para viajeros.

Contéstale el Sr. Arango que está sobre la mesa para tratarse, y por orden suya es leído el proyecto del Sr. Zúñiga, que es muy digno por cierto de que se lleve á cabo, por la grande importancia que tiene la creación en Segovia del expresado centro de información, dados los muchos monumentos artísticos que encierra y lo visitada que es esta población por turistas extranjeros.

La Comisión ha emitido un razonado informe sobre el proyecto presentado por el Sr. Zúñiga (que daremos á conocer) y el Ayuntamiento acordó aprobarlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió cuenta del estado de fondos y se levantó la sesión á las ocho y diez minutos.

De provincias

Una colisión

Coruña.—En las atueras de esta capital han sostenido una colisión varios mozos, divididos en bandos y capitaneados, cada uno de ellos, por dos sujetos que se disputaban el amor de una muchacha.

Han resultado cuatro heridos graves, y de ellos están en peor estado los pretendientes de la joven. Uno llamado Eduardo Blanco, tiene dos balazos, y el otro, José Basevy, otras dos heridas de arma de fuego y una en la cara que le ocasionaron con una navaja.

Hay muchos detenidos.

Riña sangrienta

Según telegrafían de Pamplona, en el pórtico de la iglesia de Estella se promovió acalorada pendencia entre varios mozos que se hallaban en el juego de pelota.

Salieron á relucir las armas blancas y en el lugar de la ocurrencia quedó muerto uno de los mozos, siendo recogidos otros tres en estado gravísimo.

Ginco ahogados

A orillas del Guadiana, ha sido hallada una barca abandonada, dentro de la cual había varias prendas de ropa.

Supónese pertenezcan á cinco individuos que ayer intentaron cruzar el río, y de quienes no ha vuelto á saberse, motivo este que induce á creer hayan perecido ahogados.

¡Valiente cura!

En Burgos ha fallecido un dependiente de comercio llamado Valentín López, de resultas de un brevaje que le recetó un curandero, en cuyas

manos se entregó confiadamente para que le curase.

El mala-sanos, se hacía pasar por iluminado, entre las gentes crédulas é ignorantes que acudían á consultarle.

Es catalán y se llama Enrique Murta.

Había sido multado varias veces, por ejercer la medicina sin título alguno para ello.

Ha ingresado en la cárcel.

Padra brulal

Villarreal.—Un sujeto llamado Pascual Balaguer ha dado tan tremenda paliza á un niño, hijo suyo, llamado Pepito, que le ha fracturado el cúbito y radio derechos.

Los dependientes de Consumos salvaron la vida al niño, que fué conducido en grave estado al Hospital.

El Juzgado ha detenido al inhumano individuo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Escalamiento para mañana

A las diez comenzará á verse en juicio por Jurados la causa seguida en Riiza contra Gabino Arribas, por delitos contra el culto.

Instrucción pública

Voto de gracias

La Junta local de Aldeasaña ha concedido un voto de gracias á la maestra de aquella escuela doña María Miguel Cantalejo.

Informe

La Junta local de Navas de Oro, ha informado favorablemente en el expediente de permuta de los maestros D. Eduardo Talamantes, de dicha localidad y D. Braulio Arranz, de Villaviciosa de Odón.

Circular

El «Boletín oficial» del 7 del actual inserta una circular de la Subsecretaría de Instrucción pública, de fecha 27 de Enero último, por la que se proroga hasta el 15 del presente el plazo de admisión de los estados de escuelas, que los maestros han de enviar á la Inspección.

A fin de que ningún maestro incurra en las reponsabilidades que determinan las disposiciones relativas á este asunto copiamos la lista de los que hasta la fecha han dejado de cumplimentar este servicio:

Santo Domingo de Pirón, Chavida y Navas de San Antonio, de niñas; Valleruela de Sepúlveda, niñas; Olmo, Fresnillo de la Fuente, Aldeanueva del Campanario, Revilla, Juarros de Voltolla, Marazuela, Armuña, de niñas; Bercial, escuela de patronato, Cincovillas, Carabias, Honorubia, Campo de Cuéllar y Adrados.

SUETOS

Teatro Miñón

El próximo domingo se dará en el teatro Miñón un soberbio baile de máscaras.

La animación y buen orden que en los anteriores ha reinado juntamente con lo bien atendidos que tiene todos los servicios la empresa, son causa suficientes para esperar que el baile del domingo se vea animadísimo.

Debemos advertir que este no es de los designados para concurso de disfraces.

Por la Fuencisla

Las distinguidas y piadosas señoras de esta capital que según digimos hace algún tiempo, están organizando una agrupación de devotos de nuestra Señora de la Fuencisla, la cual costea semanalmente una Salve en honor de nuestra excelsa Patrona, pasarán en breve una hoja circular á los domicilios de todos los segovianos, con objeto de que se inscriban en ella los que sientan verdadero amor por Nuestra Señora de la Fuencisla.

Estas salves, y otros cultos si para ello se recaudase lo suficiente, tendrán lugar en el Santuario de la Virgen.

Dada la ferviente devoción que á Segovia inspira su Patrona, esperamos que la circular se llenará de nombres y á la Virgen de la Fuencisla se le podrán rendir en adelante los cultos que una imperdonable falta de iniciativa ha dado lugar á que no se celebren.

Julio Brandón

El notable cantante, cuyas cualidades artísticas son bien notorias, sale para Valladolid donde se propone dar algunos conciertos antes de marchar á la Corte.

El Sr. Brandón nos ruega hagamos constar su satisfacción por las deferencias y atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en esta capital, y da, por nuestro conducto, las más expresivas gracias á la culta sociedad segoviana por los aplausos que le ha tributado en los recientes conciertos dados en obsequio de aquella.

Deseamos al Sr. Brandón buen viaje y gran éxito en su empresa, para que pueda unir á sus triunfos uno más.

Escritura registrada

En la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha sido presentada para su registro, la escritura de constitución de la Sociedad anónima «Electricista sepulveda», otorgada por el Notario, don José Dávila Jiménez.

Figuran como Director gerente, D. Braulio Abad de Diego; como Vocales D. Enrique Gil Asenjo, D. Eugenio la Orden Chaves, D. Dámaso Gil Mucio y D. Ignacio Antón García; y como Secretario, D. Mariano de Frutos Revillo, siendo Cajero don Esteban Sanz y Sanz.

Junta de prisiones

A las doce de la mañana se ha reunido hoy en el local de la Audiencia la Junta local de prisiones de esta ciudad.

El mercado

Debido á lo desapacible del día, se ha visto muy desanimado el mercado semanal que como jueves se ha verificado hoy en la Plaza Mayor.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo D. Eusebio Sánchez Abril, ilustrado Coadjutor de Santa Maria de Nieva.

Revistas

Mañana serán revistados por el ilustrado general Sr. López Cepeda, el Archivo general militar, el Depósito de armamento y los polvorines de esta capital.

Autorización

La sociedad «Unión Española de explosivos» ha sido autorizada por el Gobierno civil de Madrid para remitir á Segovia, consignadas á don Andrés Arana dos cajas conteniendo 3.000 cartuchos cargados.

Por el Gobierno militar de esta Plaza se interesa la presentación del soldado licenciado Vicente García Pérez, para enterarle de un asunto.

Reunión

Mañana á las once se reunirá la Comisión de Fomento del Municipio de esta capital para tratar algunos asuntos de interés.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscripto la defunción de doña Juana García y García, de 64 años, casada.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4,40 tarde

Nuevo servicio

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha acordado restablecer el servicio de conducción de correspondencia en el tren mixto que pasa por Segovia a las dos y veinte minutos de la tarde.

Este tren, recogerá y entregará correspondencia en las estaciones del tránsito hasta Madrid, beneficiándose notablemente con esto a la provincia de Segovia.

Consejo

En la mañana de hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

El Sr. Moret en su discurso, informó á S. M. de los sucesos más salientes del extranjero.

También informó al Monarca del estado en que se encuentra el proyecto de las jurisdicciones, manifestándose sumamente optimista.

D. Alfouso, por su parte, comunicó al Gobierno las impresiones de su último viaje.

Romero Robledo

Ha vuelto á inspirar grandes cuidados la grave dolencia que aqueja al ilustre expresidente del Congreso Sr. Romero Robledo.

Congreso de municipalidades

En París se proyecta celebrar un Congreso de municipalidades de más de quinientos mil habitantes, con objeto de estudiar el modo de hermoear las grandes ciudades.

A este Congreso, concurrirá seguramente el Ayuntamiento de Madrid.

Ascenso

Ha sido ascendido á General de División el de Brigada señor Moncada y a este empleo el Coronel D. José Pezón.

Las Cortes

Senado

La sesión que esta tarde se está celebrando reviste menor interés que la de ayer.

El duque de Mandas ha presentado una enmienda al artículo tercero del proyecto de ley para represión de los delitos contra la Patria.

Congreso

Al abrirse la sesión, el diputado señor Manzanó hizo uso de la palabra para ocuparse de asuntos de interés para la provincia de Granada.

Concedida la palabra al diputado D. Jesús García, se ocupó del lamentable estado agrario porque atraviesa la región andaluza.

Lecontestó el señor Gasset, diciéndole que de este asunto se ha ocupado muy seriamente el Gobierno, y que precisamente ayer se aprobó en el Congreso un proyecto encaminado a remediar el mal.

CAMBIOS

París á la vista..... 2) 60

G. Cano.